ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 608
10/05/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 4 1 7

Litueche, 1 3 JUN 2014

VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012 y Decreto N° 87 de fecha 13 de Enero del 2014, que nombra Alcalde Subrogante.-

CONSIDERANDO : Decreto Exento N° 1171, de fecha 12 de Mayo del 2014.-

DECRETO:

1.- PONGASE Término a la relación laboral de 23 horas a contrata, a contar del día 10 de Junio de 2014, de acuerdo al D.F.L. N° 1 de Septiembre de 1996, Art. N° 72 letra D. Entre el Municipio y Doña **RITA RUBIO NUÑEZ,** R.U.N. N° 10.455.583-7, **Docente de reemplazo por Licencia Médica del Titular Don Luis Villegas Vargas, RUN N° 09.232.737-k, Docente de la Escuela Quelentaro.-**

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

DISTRIBUCION
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

APC/MOP/RDD/sfm